Generado:	26	November,	2025.	03:16

vehiculo	al 4%	o al	18%	para	2	minusvalid	los	(40%	У	80%	con	moι	/ilidad
reducida)												

Escrito por hujamenti - 25/06/2012 11:05

Hola, antes de nada agradecerles su web.

Les cuento:

Tengo una minusvalia del 40% y mi padre del 80% (con movilidad reducida)

Quiero comprar un vehiculo (estoy exento del imp. de matriculacion), pero habitualmente transporto ademas a mi padre (si lo matriculo a su nommbre ademas del impuesto de matriculacion, tendria el IVA al 4%)

La ley establece que el IVA al 4% solo para el uso exclusivo de mi padre. Pero como les cuento, seria para los dos.

Si lo matriculo a su nombre (IVA al 4%).

¿¿Pero como defenderme ante una posible inspeccion de hacienda a mi domicilio??

Vendrian a casa, y si por casualidad yo estoy en el trabajo con el coche. ¿Que deberia hacer? Como seria? Ellos se van y dan parte que no esta el coche, y luego yo por escrito demostrar su uso, o como tengo que hacer?

¿ mejor no abrirles la puerta?

Muchae graciae

Muchas gracias		
		===